

La Ceja, 14 de junio de 2023

Señores
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN
Entidad Territorial /SGR
Gobernación de Antioquia.

Asunto: *Aceptación de Designación como entidad pública ejecutora del proyecto BPIN 2023003050024, – “PAVIMENTACIÓN Y ATENCIÓN DE PUNTOS CRÍTICOS EN LOS CORREDORES PRIORIZADOS EN EL MARCO DE LA INTERVENCIÓN DE LA RED VIAL PUEBLORRICO - JERICÓ DENTRO DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA”*

Reciban un cordial saludo,

En atención al Decreto : D 2023070002588 del 09 de Junio de 2023, por medio del cual se prioriza y aprueba el proyecto de inversión “**PAVIMENTACIÓN Y ATENCIÓN DE PUNTOS CRÍTICOS EN LOS CORREDORES PRIORIZADOS EN EL MARCO DE LA INTERVENCIÓN DE LA RED VIAL PUEBLORRICO - JERICÓ DENTRO DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA**” identificado con código BPIN 2023003050024, financiado con recursos del Sistema General de Regalías correspondiente a SGR – Asignación para la inversión regional 60% ; cuyo valor total asciende a SEIS MIL CUATROCIENTO VEINTI SIETE MILLONES DOCIENTOS CINCUENTA Y DOS TRECIENTOS NOVENTA Y UN PESOS M/L (\$6.427.252.391,00) y conforme a lo establecido en el artículo 2.1.1.5.1 del Decreto 1821 de 2020, me permito notificar la respectiva aceptación de la ejecución del proyecto antes mencionado, la cual estará en cabeza de la EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE LA CEJA y se detalla a continuación:

Código BPIN	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total		
2023003050024	PAVIMENTACIÓN Y ATENCIÓN DE PUNTOS CRÍTICOS EN LOS CORREDORES PRIORIZADOS EN EL MARCO DE LA INTERVENCIÓN DE LA RED VIAL PUEBLORRICO - JERICÓ DENTRO DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	Transporte	III	\$6.427.252.391,00		
Fuentes	Tipo de recurso		Cronograma MGA	Valor		
Departamento Antioquia	SGR – Asignación para la inversión regional 60%		7 meses	\$6.427.252.391,00		
VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio (2):
Departamento Antioquia	SGR – Asignación para la inversión regional 60%	2023-2024	\$6.427.252.391,00	N/A	N/A	2023-2024

Entidad pública designada ejecutora	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE LA CEJA	Valor	\$5.876.092.801,00
Entidad designada contratación de interventoría	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE LA CEJA	Valor	\$551.159.590,00
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Guía de Orientaciones Transitorias para la Gestión de Proyectos.V2		

Se remite la presente aceptación con el fin de que se adelante la configuración de los trámites respectivos en las plataformas dispuestas por el Departamento Nacional de Planeación/SGR, de forma que le permitan a la EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE LA CEJA la gestión administrativa, legal, operativa y financiera del proyecto.

De igual manera, esta aceptación implica la observancia y aplicación de la normativa dispuesta para dicho proceso y de las obligaciones correspondientes hasta la culminación del proyecto. Así mismo, se garantizará la correcta ejecución de los recursos asignados en el proyecto de inversión, así como el registro de información requerida en las páginas del Sistema de Seguimiento, Control y Evaluación (SSEC) y la aplicación del artículo 27 de la Ley 2056 en relación al uso del Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías SPGR, para la gestión efectiva de los recursos asignados.

Atentamente,



LILIANA ESCOBAR ORREGO

Representante legal

EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE LA CEJA – EMDUCE